dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 2 de mayo de 2005.—Uno de los administradores solidarios, señor Jaime Vilardell Marin.—23.304.

PETO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.–Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Adolfo Añino Garrido.—22.809.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 11 de junio del 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda el día 12 de junio del 2005, a la misma hora y en el mismo lugar. Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2004, y de la gestión social. Aplicación del resultado.

Segundo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ratificación actuaciones del Consejo de Administración respecto a la compraventa de acciones propias.

Segundo.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales sobre prestaciones accesorias y del artículo 12 del Reglamento de Régimen Interior, en relación a este último.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, a que hace referencia el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del mencionado texto jurídico, con carácter general.

La Cañada-Paterna, 3 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens. 21,696.

PHRONESIS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutario propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Villena Camarasa.—22.811.

PIEZAS Y RODAJES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), Polígono Industrial El Tollo, sin número, carretera de Sagunto-Burgos, kilómetro 174.200 el día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobar la Gestión Social.

Tercero.–Aplicar, en su caso, el resultado.

Cuarto.-Aceptar la dimisión y nombrar Consejeros de la Sociedad.

Quinto.-Fijar la retribución del Órgano de Administración.

Sexto.-Delegar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Monreal del Campo, a 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Settimio Turchi.—23.395.

PINTURAS HERNÁNDEZ FLORES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 180/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Hussain Abid, Máximo José Macías Tuaza y Purificación Pombero Varón, contra Pinturas Hernández Flores, S.L. y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Pinturas Hernández Flores, S.L., en situación de insolvencia por importe de 26.466,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 2 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan José Pérez Cervera.—21.295.

PISTRINCS 2004, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomece-llo.—21.618.

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)
MONTAÑA TUYET S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 2 de mayo de 2005 las Juntas universales de las citadas sociedades acordaron la escisión parcial de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, traspasando en bloque a la preexistente Montaña Tuyet, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de febrero de 2005. A tal efecto, se acordó reducir las reservas voluntarias de Planchisteria Bergadana, Sociedad Limitada, y ampliar el capital de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial.

Berga, 10 de mayo de 2005.—Enrique Montaña Tristany, Administrador de Planchistería Bergadana Sociedad Limitada.—Isabel María Tuyet Vilalta, Consejera Delegada de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada.—23,302.

PLANNING CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber. Que en el proceso de ejecución n.º 6/2005-Y, seguido en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Manrique Zafra, contra Planning Construcciones y Contratas, S.L., dimanante de autos de reclamación de cantidad n.º 272/04, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.391,17 euros de principal más otros 278,23 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—20.984.

PLAZA DE VALENCIA, S. A.

Acuerdo de transformación

Plaza de Valencia, S.A., en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo del 2005, acordó por unanimidad, de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Plaza de Valencia. S.L.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Don Vicente Cervera Puig.—22.985.

y 3.^a 18-5-2005.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 8 de junio del 2005, a las 10,30 horas, en primera y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación del acta.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 5 de mayo de 2005.–El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorsell.–21.697.

PREFRAGUE, S. L. M.ª ÁNGELES GUEVARA SÁEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento D-406 Eje. 167/04 seguidos a instancia de M.ª Teresa Marugán Navarro, M.ª del Mar Laguna Pedraza y M.ª del Carmen Barbero de la Osa contra la ejecutada Prefrague, S.L. y M.ª Ángeles Guevara Sáez se dictado resolución de fecha 28-4-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 19.060,99 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 28 de abril de 2005.—M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid. 20.994.

PREMSA I COMUNICACIO DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despí, el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), propuesta de aplicación de resultado; así como aprobación de la gestión social; todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despí, 11 de mayo de 2005.—Administrador Único, Enrique Giner Rodríguez.—23.317.

PROFILPLAST, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social en Polígono Industrial Oeste, Parcela 26/13, Cl A-1, San Ginés, Murcia, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, cerrado a 31.12.2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

San Ginés, 28 de abril de 2005.—Consejero Delegado, Antonio Zamora Fuentes.—21.743.